



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4251 -2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 20 de febrero del 2024

VISTO:

El Oficio No. 012-2024-UTD-SEGE/UNJBG, presentado por el Jefe de la Unidad de Trámite Documentario dependiente de la Oficina de Secretaría General de la Universidad, mediante el cual se acredita al responsable del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica de la citada **Unidad**, para el **Ejercicio Presupuestal 2024**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem **IV - ALCANCE Inciso b)** Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica – **Ítem V CONCEPTOS - inciso e)** "**Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG** .

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, el Jefe de la Unidad de Trámite Documentario dependiente de la Oficina de Secretaría General de la Universidad; acredita al responsable del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada a la citada Dependencia, para el presente Ejercicio Presupuestal; quien se compromete hacerse cargo del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada a su Dependencia; por lo tanto se autoriza la **excepcionalidad** para que recaiga dicha responsabilidad en su persona;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 2229-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución Consejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la Unidad de Tesorería, al responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la **UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (UTD)** dependiente de la Oficina de Secretaría General, para el Ejercicio Presupuestal 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
UTD/SEGE	LIC.ADM. JULIÁN FELIPE COHAILA FLORES Excepcional	00429999

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

